

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.54484 (2019/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	CANTABRIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	GOBIERNO DE CANTABRIA. DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EMPRENDIMIENTO INDUSTRIAL C/ Peña Herbosa, 29, 39003 Santander http://www.cantabria.es
Denominación de la medida de ayuda	INV - Subvenciones INNOVA, 2019.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden INN/28/2019, de 3 de mayo, por la que se convoca para el año 2019 la línea de subvenciones INNOVA.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	18.05.2019 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL - EUR 1.50 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50 %	10 %
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25 %	10 %
Estudios de viabilidad [art. 25.2.d)]	50 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=338702>